Ciudad, fha. cinco del corriente para la q.
manifiesta haver declarado concluso del expediente
q.e el Templo Co. del Escrito con el presente año
y otro haver ocupado D. Ferd.o de la Fer por falta de escrita y mas firmo del pleito a D. Juan
Guillen q.e remplaz.
a D. Ecto a D. Fran.co
Calderon ——— Albarino hijo de D. Miguel, quien por el contin.
gente de esta Ciudad, a efecto de que este Corp.on
Consista a disposicion del Sor. Sr. Capitan
Gral. de Marina de este Dept.to el numero que
debe Templar cada, previniendo se escrita
con toda brevedad el respectivo gral. de quin
tos = Victoria veintiocho mayo mil ocho de la quinta Boma.
Dip.on fha. diez del corriente, la primera q.e
previene se entregue del quinto Juan Lopez
ra a los mis. de dho. Sor. Capitan Gral.
por no haver lugar a la eccepcion que se
propuesto en Ordenanza de aprovado, y
que en los quinos terminos se haga la entre
ga de Repartamiento conforme: La 2.da en la que
aprueba el auto proveido por el Sr. Alcalde
primero constitl. de esta Ciudad en el expediente